



Evolución histórica de la formación policial en Honduras

Javier Leopoldo Flores Milla

Doctor en Administración Gerencial UTH

Doctor en Administración UNINTER

Especialidad en ciencias jurídicas y policiales.

El ordenamiento y reglamentación de la Policía Nacional de Honduras se produce en el siglo XIX y las primeras manifestaciones de capacitación para el personal encargado del orden y la seguridad, en el primer tercio del siglo XX. La formación profesional es un proyecto institucional relativamente reciente.

Un ligero recuento de la etapa de la búsqueda del Estado Nacional o Anarquía como se le conoce en la periodización tradicional de la historia hondureña (desde la separación del Estado de Honduras del Pacto Federal en 1938 hasta 1877 con el advenimiento de la Reforma Liberal), nos permite establecer que la función policial está implícita en las constituciones políticas del período, no tenía más interés que el de asegurar el orden interno, velar por la protección de los ciudadanos y perseguir el delito en todas sus formas. La capacitación del personal de servicio en sus diferentes funciones y jerarquías no constituían en este momento una prioridad. Se emiten leyes de policía con mayor sentido y cobertura en razón de la naturaleza de las faltas; los inspectores de policía con su brutalidad y actitud despótica dominan el ámbito administrativo en la prevención y persecución del delito, especialmente en los despoblados; y sobre todo, hay una vigencia absoluta de la norma especialmente emitida, que se integra al cuerpo de leyes que se crean para modernizar la administración pública y asegurar la seguridad interior.

La Reforma Liberal le dio un ordenamiento adecuado a la organización del cuerpo policial pero tampoco contempló la capacitación de sus miembros, debemos reconocer, sin embargo, que la reglamentación que emitió el gobierno permitió la modernización relativa de la institución, abriendo las posibilidades y condiciones para hacerlo, lo que fue posible en las primeras tres décadas del siglo XX.

Inicios de la capacitación.

En el año de 1900 en el Gobierno de Terencio Sierra el Estado sostenía en el edificio de la Dirección de Policía una escuela donde se instruían y educaban los agentes. El presidente de la República General Terencio Sierra consideraba que este centro de enseñanza podía contribuir a que la policía fuera un cuerpo disciplinado y consciente para convertirse en el amparo de la ley y la justicia, y en ningún caso, en una amenaza social/¹ En el año de 1906 el gobierno del General Manuel Bonilla hizo referencia a la necesidad de fundar una escuela para el personal de policía, pero no solamente para que se alfabetizara, sino igualmente, para que conociera la Constitución, los deberes y derechos que

¹ Mensaje dirigido al Soberano Congreso Nacional por el Presidente de la República de Honduras, General Terencio Sierra el 1° de enero de 1900.

imponía a la ciudadanía, para lo cual debía traerse un instructor del extranjero. /² Esta humilde escuela elemental constituye el antecedente de los centros de capacitación que se organizarían años después, donde la policía iniciaría los conocimientos especializados sobre los diferentes campos de la especialización. En el año de 1910 es retomado el proyecto de un centro de capacitación denominado **Escuela de Preparación para Agentes**, donde podían concurrir jóvenes con edades comprendidas entre 19 a 21 años, con el compromiso de prestar servicio por el término de dos años. /³

En el año de 1917 fue creada en la Central de Policía una Escuela elemental de lectura y escritura. En 1920, según los informes oficiales, la enseñanza contemplaba ya las asignaturas de moral, urbanidad, instrucción cívica, aritmética y ordenanza. /⁴ En el gobierno del General Rafael López Gutierrez (1920 – 1924) se plantea por primera vez en forma oficial la necesidad de fundar en Honduras una Escuela de Policía para “preparar el personal con una instrucción adecuada y hacer del servicio una fuerza con estímulo que permitiera al **gendarme** encontrar un oficio, un medio de vida lucrativo y decoroso”. En aquella época la Secretaría de Gobernación sugirió la contratación de maestros chilenos para que asesoraran la organización de una escuela de policía.

A pesar de que varios cuerpos de policía del interior del país fueron cerrados por causas económicas el presidente de la República General Rafael López Gutiérrez decidió dar una organización moderna a la Dirección de la Policía; fue así que el 10 de febrero de 1921 el gobierno celebró una contratación con el teniente **William G. Sttot** de la policía metropolitana de Washington, en virtud de la cual se hizo cargo de lo que se dio en llamar Dirección General Técnica de la Policía Nacional. /⁵

El 17 de noviembre de 1930 el gobierno de Vicente Mejía Colíndres solicitó los servicios de **Fernando Beltran Márquez** de nacionalidad mexicana quien organizó el primer gabinete de investigación siguiendo procedimientos aplicados en su país, usando el sistema dactiloscópico del argentino **Juan Vucetich**, del retrato hablado y la fotografía.

Es importante destacar que en el primer tercio del siglo XX la capacitación en cierta forma elemental y básica que se dió a los miembros de la policía, fue acompañada de la contratación de personal técnico y experimentado en el extranjero, procedentes de América del Sur, México y Estados Unidos.

² La Gaceta. Serie 265. N° 2.641. 12 de enero de 1901. Citada por Mario Argueta. Pasado y Presente de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

³ Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Dr. Marcos Carías al Congreso Nacional 1908-1909. 1910. pp. 7-25.

⁴ Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia. Dr. José María Ochoa Velásquez, presentado al Congreso Nacional. 1920-1921. pp. 4-9

⁵ Por primera vez se reconoce al cuerpo de Tegucigalpa como Policía Nacional.

A la altura del año de 1934 a un año se gobierno del General Tiburcio Carías Andino había consolidado el poder departamental, confiado precisamente en militares fieles que seguían instrucciones del caudillo sobre el manejo de los asuntos administrativos y el control de la población para detectar y reprimir brotes revolucionarios, combatir la delincuencia e iniciar una campaña que sería permanente encaminada a elevar la figura del Presidente hasta convertirlo en la encarnación de los ideales más profundos de respeto, paz, progreso y seguridad. La **Fuerza Aérea** era el fiel de la balanza en el precario equilibrio de la seguridad regional y la **Policía Nacional**, la garantía de la seguridad interior.

Las maniobras geopolíticas regionales, la amenaza a la seguridad hemisférica, la delincuencia internacional, la criminalidad interna y la actividad creciente de la oposición política hizo necesario que la policía reorientara la capacitación al aprendizaje y utilización de las técnicas modernas de investigación. El tema de la dactiloscopia ocupó la atención de las autoridades de la policía nacional desde 1935. El General Camilo R. Reina, Director de la Policía Nacional realizó las gestiones en los años cuarentas para introducir la dactiloscopia en el departamento de investigación, que facilitaría además la participación de Honduras en el Intercambio Internacional de Huellas Digitales, que era una función del F.B.I. bajo la dirección de J. Edgard Hoover, y que antes de la II Guerra Mundial abarcaba un total de 89 países.

En el año de 1937 la Dirección de la Policía Nacional previa consulta al presidente Carías, preparó un estudio para organizar en la Central una Escuela Preparatoria para Oficiales y Agentes, *“en carácter de centro provisional y supletorio”*. Se proyectaba la creación de una verdadera escuela para capacitar y formar policías pues la experiencia demostraba que las escuelas que habían sido fundadas no se orientaban en ese sentido y más bien se concretaban a proporcionar los sencillos rudimentos que eran propios de las escuelas elementales que se encontraban organizadas a lo largo y ancho del país.

En el mes de octubre de 1944 el General Reina y el Jefe de Investigación se entrevistaron con agentes especiales del Federal Bureau o Investigación FBI de los Estados Unidos para llegar a acuerdos sobre el establecimiento de una unidad que emplearía el método ya probado de clasificación de huellas digitales para investigar criminales y como medio de control de inmigrantes y enemigos extranjeros. En el año de 1945 la Central de Policía nombró a los agentes Jorge Fidel Matute Vásquez y Julio C. Zelaya Valdéz para que iniciaran el aprendizaje de la dactiloscopia bajo la dirección del especialista norteamericano Clark D. Anderson; meses después se realizó el entrenamiento en San Pedro Sula, donde fueron seleccionados los agentes Lisandro Cubero y Salvador Funes.

La policía política de la segunda década del siglo XX

Las escuelas de capacitación y las jornadas de entrenamiento sobre técnicas policiales prosiguieron en los gobiernos de Juan Manuel Gálvez (1949-1954),

Julio Lozano Díaz (1954-1956) y Junta Militar de Gobierno (1956-1957). En 1958 José Ramón Villeda Morales asumió el poder, dándole continuidad a las actividades presupuestadas de la institución policial, pero un acontecimiento alteró el curso político: en la madrugada del 12 de julio de 1959, se inició el combate en la ciudad capital. Armando Velásquez integró a sus fuerzas a efectivos de la Cuarta Zona Militar. Las fuerzas Rebeldes tomaron el Cantón del Norte (hoy Cuarta Estación de Belén), el Edificio Central de la Policía Nacional y la Escuela Militar “General Francisco Morazán”, siguiendo los planes tácticos y estratégicos de Velásquez Cerrato, pero fue imposible ocupar como estaba previsto, el Cuartel San Francisco, sede administrativa de la Primera Zona, ante la negativa del Jefe de Zona.

La Policía Nacional dio su apoyo al militar insurrecto. El gobierno repelió el ataque y derrotó al enemigo. La Policía Nacional fue sustituida por una Guardia Civil abiertamente inclinada al presidente y a su partido político, esta fue creada por Decreto N° 179 del 17 de julio de 1959 y su Reglamento fue emitido el 23 de marzo de 1960.

A partir de 1960 fue abierta la Escuela de Agentes. La capacitación era asesorada por el estadounidense David L. Paughin en representación de la ICA (Cooperación Administrativa Internacional), agencia que proporcionó el equipo necesario (proyectores, mimeógrafos, señales de que había ofrecido una planta para control de radio). ICA asesoraba sobre asuntos de seguridad pública a Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Ecuador, Bolivia, Brasil y Perú. ⁶ Reino Unido ofreció cursos especiales para oficiales de policía, pero como se exigía como requisito el dominio del idioma inglés, estas oportunidades de capacitación no pudieron ser aprovechadas. ⁷ El Curso Elemental de Tránsito, comprendió: **Patrullaje Preventivo y Represivo** (personal, tipos de vehículos, equipo, medios de identificación de los carros patrullas, chequeo y supervisión, y detención de vehículos y **regulación, dirección, coordinación y reglamentación de los movimientos de tránsito**). ⁸

La capacitación incluía temas que eran desarrollados en las unidades militares. Era innecesario preparar a los agentes en formaciones de combate, orden cerrado y espíritu de bayoneta para el combate cuerpo a cuerpo en la guerra regular. Probablemente este hecho se unió a otras circunstancias, que obligó a los observadores a considerar la posibilidad de que la Guardia Civil se estuviera convirtiendo en un segundo ejército y que inevitablemente provocara el recelo de los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras.

⁶/ “Guardia”. Portavoz de la Dirección General de la Guardia Civil y Policía de Seguridad. N° 1 y 2. Año II, junio - julio de 1962 . Pp. 24 – 30.

⁷/ “Guardia Civil”. N° 16, San Pedro Sula, 31 de enero de 1961. P. 14

⁸/ Idem.

Capacitación y formación en la administración militar

Un golpe de Estado ejecutado por el Coronel Oswaldo López Arellano derrocó al gobierno de Villeda Morales. El 9 de Octubre de 1963 la Guardia Civil fue suprimida, creándose en su lugar el “Cuerpo Especial de Seguridad” (CES).

En los primeros meses de 1964 fue organizada una Escuela de Capacitación para miembros del Cuerpo Especial de Seguridad en la Delegación Central (Casamata) a cargo del Oficial del Operaciones y Entrenamiento (S-3) en donde se impartían las materias de: Comunicaciones Policiales, Patrullas, Principios de Investigación, Sanidad Militar, Primeros Auxilios, Disciplina y Cortesía, Guardia Interior, Disturbios Civiles, Instrucción de Infantería, Educación Física, Don de Mando, Ley de Policía, Procedimiento Civil, Código Penal, Planeamiento de Operaciones Policiales, Redacción Policial, Estudio de Interrogatorios, Defensa Personal, Leyes de Tránsito, Control de Contrabando, etc., siendo asesorada esta oficina por un oficial especializado de la Misión Militar de Estados Unidos de América.⁹

La capacitación de los cuadros orgánicos de la naciente institución policial fue una preocupación de los primeros Directores de la policía. El ciclo se cumplió con la creación de la Escuela de Entrenamiento de Agentes de Seguridad en “Ojo de Agua”, con lo cual la policía dio el primer paso firme en el proceso de consolidación profesional. Alguna oficialidad fue capacitada en los primeros años de existencia del Cuerpo Especial de Seguridad con la cooperación de la Oficina de Seguridad Pública de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). La Dirección General estableció una efectiva coordinación con la Academia Internacional de Policía para lograr la participación del personal en el Curso General Interamericano de Policía y el Curso de Especialización en Disciplinas Policiales. Estos oficiales al retornar al país recibieron orden de transmitir los conocimientos adquiridos.

En total se realizaron dos cursos para Clases entre 1964 y 1965. El primero fue inaugurado el 16 de febrero de 1964 a escasos cuatro meses de haberse creado el Cuerpo Especial de Seguridad, finalizando el día 24 del citado mes que muy pronto se contaría con el Servicio de Emergencia para asistencia pública, el Hospital y la Escuela. El 16 de enero de 1966 fue inaugurado el Tercer Curso para Clases cubriendo un total de 480 horas hábiles de clase, contándose en esta oportunidad con la asesoría técnica de la División de Seguridad y Orden

⁹ “Vigilante”. Órgano de Información del CES. Año I, N° 1, julio de 1964. p. 22

Público de la Agencia Internacional para el Desarrollo y la coordinación institucional del Departamento de Instrucción. ¹⁰

Al cancelarse la escuela de entrenamiento para Agentes de seguridad en el año de 1975, se creó un vacío, que el Mando no quiso llenar con la creación de un centro que reviviera la experiencia de “Ojo de Agua”, prevaleciendo el criterio de que era conveniente optar por una institución formadora de oficiales para que una nueva generación se encargara de hacer el relevo definitivo en la etapa de la profesionalización. La tarea inició con la preparación del programa académico que debía regir en el centro de estudios y la posterior invitación a todas las unidades de las Fuerzas Armadas para que seleccionaran los candidatos entre aquellos que acreditaran haber aprobado el Ciclo Común. Del primer grupo fueron seleccionados 61 aspirantes a Caballeros Cadetes de Policía y fue con este número que se iniciaron labores en la **Escuela Nacional de Policía “General José Trinidad Cabañas”**, creada por Acuerdo del 1 de noviembre de 1976.

El 1º de noviembre de 1982, mediante Acuerdo N° 125 fue creado el **Centro de Instrucción Policial “General José Santos Guardiola”**, iniciando sus actividades en las instalaciones físicas ubicadas en la aldea de la Venta, municipio del Distrito Central, donde se encuentra en la actualidad el Primer Batallón de Fuerzas Especiales. El 15 de octubre de 1983 fue trasladado al Ocotal, donde funcionó hasta hace poco la Academia Nacional de Policía (ANAPO). De este lugar fue trasladado a la ciudad de La Paz el día 24 de septiembre de **1983**.

El 20 de mayo de 1984, dando cumplimiento al artículo 37, literal K, de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas de Honduras, el Comandante en Jefe de esa institución creó al partir del 20 de mayo del referido año la **Escuela de Capacitación para Oficiales de Policía**, dependiente de la Fuerza de Seguridad Pública, con la misión de capacitar a los oficiales de los grados subalternos. El centro inició sus labores en la fecha de su creación, con la inauguración del Curso Medio de Policía. Antes de producirse la creación de este centro de capacitación, los oficiales de policía realizaban sus estudios en la Escuela de Aplicación para Oficiales del Ejército.

En los inicios del gobierno del Licenciado Rafael Leonardo Callejas se percibían ciertas condiciones que eran propicias para que la policía modificara su situación de permanencia en la jurisdicción militar, donde se encontraba desde 1963 a raíz del golpe de Estado contra el gobierno liberal del Dr. José Ramón Villeda Morales. El decrecimiento del poder y prestigio de las Fuerzas Armadas en Honduras, como consecuencia del cese de las amenazas internacionales de los Estados Unidos creó una coyuntura hasta entonces insospechada que propiciaba una situación en la policía, que favorecía su traslado a la

¹⁰ “Vigilante”. Marzo de 1966.

administración civil del estado. Súbitamente los sectores organizados y la prensa nacional comenzaron a ocuparse del tema con persistencia. Se concretaban de esa manera las sutiles combinaciones que parecían ser controladas y dirigidas con el signo de una política continental, en forma inapelable y con inequívocos pronósticos. Para las Fuerzas Armadas solo quedaba la resignación ante lo inevitable, y en el mejor de los casos, buscar una salida airosa, como sucedió finalmente cuando fue la misma institución castrense la que planteó la separación.

El retorno a la administración civil del Estado

El 30 de octubre de 1995 el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas emitió el Acuerdo que creaba a partir del 1 de noviembre de 1995 el **INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL (ISEP)**, el cual dependerá de la Comandancia General de la Fuerza de Seguridad Pública. Por *Acuerdo del Consejo de Educación Superior* de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras fue autorizado el funcionamiento de esta institución educativa policial.

La nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional emitida en el año de 1998 estableció en algunos de sus artículos la creación de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, que subsume a la Academia Nacional de Policía y a la Escuela de Sub Oficiales, la primera como la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho y la segunda como Facultad de Ingeniería, tal conversión Jurídica a Universidad Nacional de la Policía de Honduras se realizó en el año 2009.

En ese periodo se elaboraron cuatro (4) Planes de Estudio: uno para la carrera de Investigación Criminal y otro para la carrera de Ciencias Policiales en nivel de pregrado y dos más para las Carreras de Seguridad Humana y Políticas Públicas y Gestión de la Seguridad, ambas en el grado de Maestría.

En el mes de agosto del año 2014, fue aprobada la Carrera de Criminología en el grado de Maestría, por el Consejo de Educación Superior de Honduras, graduando 70 profesionales del programa en febrero de 2017.

Bibliografía y fuentes

Mensaje dirigido al Soberano Congreso Nacional por el Presidente de la República de Honduras, General Terencio Sierra el 1° de enero de 1900.

La Gaceta. Serie 265. N° 2.641. 12 de enero de 1901. Citada por Mario Argueta. Pasado y Presente de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

Memoria presentada por el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Dr. Marcos Carías al Congreso Nacional 1908-1909. 1910. pp. 7-25.

Memoria del Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia. Dr. José

María Ochoa Velásquez, presentado al Congreso Nacional. 1920-1921. pp. 4-9

Por primera vez se reconoce al cuerpo de Tegucigalpa como Policía Nacional.

“Guardia”. Portavoz de la Dirección General de la Guardia Civil y Policía de Seguridad. N° 1 y 2. Año II, junio - julio de 1962. Pp. 24 – 30.

Guardia Civil”. N° 16, San Pedro Sula, 31 de enero de 1961. P. 14

Idem.

“Vigilante”. Órgano de Información del CES. Año I, N° 1, julio de 1964. p. 22

“Vigilante”. Marzo de 1966.